Fecha de solicitud: 31/08/2026

Programa	ESCUELA HOGAR
Subprograma	*No Aplica*
Meta producto plan de desarrollo	Implementar proyectos pedagógicos transversales de cultura, deporte, recreación, actividad física y artes en cincuenta y nueve (59) Instituciones Educativas Oficiales.
Nombre del proyecto	Implementación Potenciarte Cartagena de Indias
Código del proyecto	2024130010253
Meta de proyecto	Implementar proyectos pedagógicos transversales de cultura, deporte, recreación, actividad física y artes en veinte (20) Instituciones Educativas Oficiales.

Necesidad a Satisfacer:

El Plan de Desarrollo, "**Cartagena, Ciudad de Derechos 2024-2027";** en el marco de la línea estratégica de educación "**VIDA DIGNA**" contempla el programa: **ESCUELA HOGAR**, que promueve la formación integral del ser, enfocado en potenciar las capacidades para pensar, actuar y transformar su entorno, y contribuir a la construcción de una ciudadanía que tenga un alto sentido de los valores. Incorpora habilidades socioemocionales, fomenta la participación y la convivencia pacífica, y busca restaurar la confianza en los demás, en la institucionalidad y en el respeto a los derechos humanos.

Que este programa contempla el proyecto "**Implementación Potenciarte Cartagena de Indias",** que tiene propósito Asistir técnicamente el ajuste y fortalecimiento de los Proyectos Pedagógicos Transversales de aprovechamiento del tiempo libre en las Instituciones Educativas Oficiales del distrito de Cartagena; con una meta de Implementar proyectos pedagógicos transversales de cultura, deporte, recreación, actividad física y artes en cincuenta y nueve (59) Instituciones Educativas Oficiales.

Que como parte de proyecto Implementación Potenciarte, se busca promover en el entorno escolar el uso adecuado del tiempo libre de los estudiantes de las instituciones educativas oficiales, con el fin de fortalecer su proyecto educativo. Esto a través de prácticas pedagógicas transversales, que promueven la cultura de participación democrática, cultural, recreativa, actividad física, artes, entre otras.

El proyecto Implementación Potenciarte, tiene como meta implementar proyectos pedagógicos transversales en cultura, deporte, recreación, actividad física y artes, dicho proceso requiere de profesionales para orientar y articular las acciones comunicativas del proyecto con los lineamientos institucionales y de política pública educativa.

Que, desde la Dirección de Calidad Educativa, en el marco del proyecto Implementación Potenciarte, se ha programado para la presente vigencia, dar continuidad a la promoción e implementación del Modelo de Naciones Unidas (MUN), herramienta pedagógica de alto impacto que promueve el pensamiento crítico, la cooperación internacional, la resolución de conflictos y el liderazgo juvenil, fomentando la participación y la convivencia pacífica en la comunidad educativa. La implementación del Modelo de Naciones Unidas educativo, se llevará a cabo mediante talleres de capacitación dirigida a los rectores, docentes y estudiantes en temas tales como: diplomacia, resolución de conflictos, habilidades de comunicación y cultura de paz, promoviendo el aprendizaje interdisciplinar y el liderazgo estudiantil. Para garantizar el acompañamiento, promoción, formación y ajuste de la metodología del Modelo de las Naciones Unidas, para que sea accesible a estudiantes, docentes y directivos de las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cartagena, se hace necesario la contratación de profesional con estudios en ciencias de la educación y/o con conocimiento y experiencia en el sector educativo y en el Modelo de Naciones Unidas.

Desde el proyecto se apoyará en el diseño de estrategias comunicativas, que genere espacios de diálogo y comunicación con la comunidad educativa, de tal manera que la secretaría de educación cuente con percepciones comunitarias que aporten datos claves para la mejora continua.

Los profesionales requeridos, aportarán una mirada crítica y analítica que permitirá identificar actores clave, reconocer posibles barreras socioculturales y diseñar estrategias de intervención inclusivas y sostenibles. Su rol será fundamental en la caracterización de la comunidad, la promoción de la participación ciudadana, el fortalecimiento del capital social y la evaluación del impacto social de las actividades implementadas. Además, su experiencia contribuirá a fomentar procesos de transformación social que refuercen la cohesión comunitaria, comunicar y proyectar los avances de los distintos programas, lo cual contribuye a posicionar la Entidad ante la comunidad educativa del Distrito de Cartagena.

Estas acciones facilitarán la toma de decisiones y la coordinación con actores internos y externos, fortaleciendo la gobernanza del proyecto y su sostenibilidad. Así mismo, el proyecto POTENCIARTE requiere de profesionales con enfoque en bienestar y comunidad, que promueva el sentido de pertenencia, la participación activa, y el reconocimiento de los logros y talentos.

Por lo anterior se solicita la vinculación de un equipo de profesionales, que brinden la asistencia, seguimiento y acompañamiento y asesoría en la articulación de los proyectos educativos transversales, las acciones e instancias que apoyen y consoliden culturas en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, con énfasis en la igualdad de oportunidades, tolerancia, respeto, participación y solidaridad:

Item	DESCRIPCION	MESES	CANT	VALOR MENSUAL	TOTAL
1	Profesional apoyo (Abogado)	4	1	$ 5.200.000	$ 20.800.000
2	Profesional (apoyo Modelo Naciones Unidas)	4	1	$ 5.500.000	$ 22.000.000
3	Profesional asesor comunicaciones	4	1	$ 6.200.000	$ 24.800.000
4	Profesional Apoyo (Abogado)	4	1	$ 5.000.000	$ 20.000.000
5	Profesional Apoyo	4	1	$ 4.750.000	$ 19.000.000
6	Profesional Apoyo	4	3	$ 4.750.000	$ 57.000.000
	TOTAL				**$ 163.600.000**

Justificación:

Un fenómeno común en las instituciones educativas oficiales del Distrito de Cartagena es la falta de acciones que vayan en sintonía con la integración curricular y el desarrollo de competencias ciudadanas. La falta de estructuración y ejecución de un plan de vida por parte de los estudiantes, lo que conlleva no solo a obtener bajos resultados académicos y repitencia, sino también a la aparición de problemáticas sociales, como el embarazo a temprana edad, la inasistencia, la deserción escolar, solo por mencionar algunos.

Cabe mencionar que las Instituciones Educativas del Distrito de Cartagena de Indias, enfrentan grandes desafíos a la hora de diseñar, ejecutar y evaluar sus proyectos pedagógicos transversales debido a múltiples factores que se extienden en varias dimensiones -culturales, sociales, presupuestales, académicos, entre otros- que imposibilitan por una parte, un abordaje integral que facilite el análisis, la comprensión de los problemas y las potencialidades locales, regionales y nacionales, en su territorio, y por otra, la materialización de un proceso de formación, sensibilización, y configuración de un "Nuevo Ciudadano", de cara a los desafíos actuales la sociedad.

El desarrollo de las acciones formativas con referencia a la integración curricular, competencias ciudadanas y socioemocionales, educación en artes, cultura, deportes, educación vial, educación para la sexualidad, educación ambiental y gestión del riesgo; se materializa mediante la ejecución de los proyectos transversales en las instituciones y en las acciones lideradas desde los distintos órganos de gobierno escolar, esto según lo estipulado en el decreto 1075 de 2015, la ley 1620 de 2013, entre otras normas.

Para el sector educativo es una necesidad, la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad; así como orientar y articular las acciones comunicativas del proyecto con los lineamientos institucionales y de política pública educativa

La educación impartida desde un enfoque integral no solo constituye un elemento obligatorio por ley (Art. 12, Ley 115 de 1994), sino el elemento más importante para garantizar un proceso formativo, que permee todas las dimensiones del ser. Un fenómeno común en las instituciones educativas oficiales del Distrito de Cartagena es la falta de acciones que vayan en sintonía con la integración curricular y el desarrollo de competencias ciudadanas, lo cual, resulta relevante para dar elementos útiles y susceptibles de aplicación, que vayan en sintonía y den sentido a los aprendizajes del aula con la realidad del contexto en la que se encuentran inmersos los estudiantes.

Que el Decreto 1860 de 1994, establece respecto a las orientaciones curriculares de los establecimientos, que el proyecto pedagógico es una actividad dentro del plan de estudio, que de manera planificada, ejercita al educando en la solución de problemas cotidianos, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico del alumno.

Que la Ley 115 de 1994, en su artículo 5 reglamenta los fines de la educación destacando entre otros aspectos. La formación en el respecto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;

Esta misma ley, en su artículo 23 establece la educación ambiental, constitución política y democracia, educación física, recreación y deportes, como áreas obligatoria y fundamentales, necesarias para ofrecer en el currículo como parte del proyecto de Educativo Institucional.
Que la Secretaría de Educación Distrital no cuenta dentro de su planta de personal con profesionales para el apoyo en el desarrollo de las actividades de este proyecto de inversión en la vigencia 2026, Por lo anterior se solicita la vinculación de un equipo de profesionales, para la implementación de estrategias para garantizar que las acciones del proyecto respondan de manera pertinente y efectiva a las realidades, necesidades y expectativas de la comunidad beneficiaria. Asi mismo estos profesionales deberán promover el sentido de pertenencia, la participación activa, y el reconocimiento de los logros y talentos.

Desde el Distrito de Cartagena y en especial en la Secretaría de Educación se ha dado total cumplimiento para la celebración de este tipo de contratos al marco normativo que los regula, y sólo se han suscrito en aquellos casos que efectivamente se requiere para la satisfacción de una necesidad cierta y evidente.

Actividades a ejecutar durante el contrato:

1. **Profesional apoyo (Abogado):** Prestación de servicios profesionales para el apoyo en los procesos de la Dirección de calidad educativa del proyecto de inversión ***Implementación Potenciarte Cartagena de Indias***

- Apoyar jurídicamente, la revisión y ajuste de los proyectos pedagógicos transversales de aprovechamiento del tiempo libre en las Instituciones Educativas Oficiales del distrito de Cartagena.
- Brindar asesoría en la suscripción de alianzas, contratos y/o convenios con otras entidades, para el desarrollo de las actividades dentro del proyecto "Implementación Potenciarte Cartagena de Indias", y demás proyectos de inversión liderados desde la dirección de calidad educativa.
- Realizar la revisión, análisis e interpretación de la normativa expedida por el Ministerio de Educación nacional, relacionada con calidad educativa.
- Brindar apoyo en la proyección de respuestas a derechos de petición que se sean asignados por el supervisor.
- Apoyar jurídicamente en la proyección y revisión de documentos, que hacen parte de los procesos de financiación para el ajuste y fortalecimiento de Proyectos Pedagógicos Transversales en las IEO, de los demás proyectos liderados por la dirección de calidad educativa.
- Apoyar la proyección, y revisión de documentos precontractuales y actos administrativos, previa aprobación y firma del Director de Calidad Educativa.

2. Profesional (Apoyo Modelo Naciones unidas) : Prestación de servicios profesionales para el apoyo en los procesos de la Dirección de calidad educativa del proyecto de inversión ***Implementación Potenciarte Cartagena de Indias***

- Asesorar a la Dirección de Calidad Educativa y a las Instituciones Educativas Oficiales, en el diseño de nuevas estrategias pedagógicas e innovadoras, para ser incorporadas en los proyectos pedagógicos transversales.
- Asesorar la implementación de herramientas pedagógicas, que promuevan el pensamiento crítico, la resolución de conflictos y el liderazgo juvenil, fomentando la participación y la convivencia pacífica en la comunidad educativa.
- Planificar y ejecutar jornadas de capacitación dirigidas a docentes y rectores de las instituciones educativas focalizadas, con el fin de formarlos como facilitadores y mentores del Modelo de Naciones Unidas (MUN) educativo.
- Implementar actividades pedagógicas basadas en simulaciones diplomáticas, orientadas al fortalecimiento de competencias ciudadanas en los estudiantes participantes, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación y los estándares de educación en ciudadanía.
- Promover en las actividades, el análisis crítico y contextualización en cada una de las temáticas trabajadas con los estudiantes.
- Desarrollar mesas de trabajo y ponencias en el modelo de naciones unidas educativo
- Presentar un informe de la implementación del Modelo de Naciones Unidas educativo en Cartagena

3. Profesional asesor comunicaciones Prestación de servicios profesionales para brindar asesoría a los procesos de la Dirección de calidad educativa del proyecto de inversión ***Implementación Potenciarte Cartagena de Indias***

- Asesoría y gestión de la comunicación, la participación y la creación de mensajes que promuevan la conciencia social, la inclusión y la educación en valores.
- Asesorar y apoyar el proceso de detección de las necesidades comunicativas para facilitar la implementación de los proyectos pedagógicos en las instituciones educativas oficiales.
- Asesorar en el diseño de estrategias de comunicación inclusivas, participativas y adaptadas a la comunidad educativa.
- Crear mensajes claros, adecuados a las edades, contextos y diversidad cultural de los estudiantes.
- Brindar asesoría al despacho del secretario de educación, en la redacción de contenidos para los canales de comunicación dirigidos a la comunidad educativa.
- Incorporar lenguajes visuales, digitales o alternativos para llegar a toda la comunidad educativa.
- Difundir contenidos relacionados con las actividades desarrolladas en los proyectos pedagógicos transversales.
- Asesorar y facilitar espacios de diálogo y expresión en los medios de comunicaciones designado por su supervisor.

4. Profesional Apoyo (Abogado):

- Apoyar las asistencias técnicas en materia jurídica y acompañamiento a las IEO, en prevención de la violencia escolar, temas de derechos humanos de las mujeres y las niñas, niños y adolescentes, prevención de vbg, discriminaciones en razón a situaciones étnicoraciales, diversidades sexuales e identidades de género, xenofobias, discapacidades, entre otros.
- Proyectar los actos administrativos y en la revisión de estos y otros documentos que le solicite el supervisor brindar asesoría en la proyección de respuestas a peticiones y/o derechos de petición enviados por las instituciones educativas

- Brindar acompañamiento y orientación a las IEO y a la dirección de calidad educativa, en prevención y atención de situaciones de conflicto y convivencia escolar.
- Velar por el estricto cumplimiento de los requerimientos legales, pólizas, permisos de menores de edad y protocolos de seguridad física y emocional durante la realización de las metas de gestión del proyecto (ej. Encuentros Culturales e Intercambios Estudiantiles).
- Brindar asesoría en la planeación y desarrollo de las actividades dentro del programa escuela hogar

5. Profesional Apoyo

- Apoyar la capacitación a los comités escolares y docentes en la incorporación del enfoque de Derechos Humanos, protección integral y prevención de riesgos psicosociales (como embarazo a temprana edad, deserción y violencia) dentro de los PPT de aprovechamiento del tiempo libre, cultura y deportes.
- Coordinar la agenda del personal promotor, gestores culturales, instructores deportivos y formadores asignados al proyecto, asegurando el cumplimiento de los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) en el aprovechamiento del tiempo libre
- Gestionar y operativizar las alianzas estratégicas con entidades públicas, privadas, cajas de compensación y organizaciones sociales para apalancar recursos técnicos y logísticos de soporte a la jornada escolar complementaria
- Planear, coordinar y apoyar la supervisión de la logística integral de los encuentros masivos del proyecto, incluidos el Festival Escolar Jorge García Usta, la logística de transporte y vestuario para las Fiestas de la Independencia del 11 de Noviembre, y los intercambios culturales/deportivos estudiantiles.
- Asegurar que la logística y metodologías aplicadas en los PPT respeten el marco normativo escolar.
- Velar por el estricto cumplimiento de los requerimientos legales, pólizas, permisos de menores de edad y protocolos de seguridad física y emocional durante la realización de las metas de gestión del proyecto (ej. Encuentros Culturales e Intercambios Estudiantiles).
- Documentar las buenas prácticas resultantes del ajuste de los PPT en las IEO, aportando insumos técnicos para la Feria de Experiencias Significativas y los espacios de transferencia de conocimiento de la Secretaría de Educación Distrital.

6. Profesional Apoyo

- Realizar asistencia técnica a las Instituciones Educativas Oficiales focalizadas para la revisión, ajuste e integración de los Proyectos Pedagógicos Transversales (aprovechamiento del tiempo libre, juego, arte, literatura, exploración del medio), articulados a las dinámicas pedagógicas de la educación inicial y el nivel preescolar
- Apoyar la implementación de acciones institucionales de búsqueda activa y permanencia escolar de niñas y niños en edad de preescolar que se encuentren por fuera del sistema educativo, según la programación fijada por la supervisión
- Acompañar y participar de las actividades interinstitucionales, que contribuyan al fortalecimiento de los procesos de tránsito armónico de educación inicial a preescolar, apoyándose en la actualización e integracion de los Proyectos Pedagógicos Transversales (PPT) en sus planes de estudio y dinámicas institucionales.
- Programar y acompañar el desarrollo de actividades lúdicas, recreativas, artísticas y deportivas en el nivel preescolar de las instituciones educativas focalizadas, orientadas a promover la atención integral y el desarrollo socioemocional de la primera infancia.
- Brindar apoyo en el fortalecimiento de capacidades de directivos docentes y docentes para la articulación de los Referentes Técnicos de la Educación Inicial y Preescolar con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y los planes de aula.
- Programar e implementar los encuentros pedagógicos grupales y espacios formativos dirigidos a docentes de preescolar, articulados a la ruta de fortalecimiento técnico del proyecto "Potenciarte".

Valor del Saldo actual del proyecto	$ 750.000.000

	Ítem	DESCRIPCION	MESES	CANT	VALOR MENSUAL	TOTAL
Valor Estimado del Contrato:	1	Profesional apoyo (Abogado)	4	1	$ 5.200.000	$ 20.800.000
	2	Profesional (apoyo Modelo Naciones Unidas)	4	1	$ 5.500.000	$ 22.000.000
	3	Profesional asesor comunicaciones	4	1	$ 6.200.000	$ 24.800.000
	4	Profesional Apoyo (Abogado)	4	1	$ 5.000.000	$ 20.000.000
	5	Profesional Apoyo (Abogado)	4	1	$ 4.750.000	$ 19.000.000
	6	Profesional Apoyo	4	3	$ 4.750.000	$ 57.000.000
		TOTAL				**$ 163.600.000**

Fecha estimada de Ejecución:	4 meses

Supervisor / Interventor del contrato:	Secretario de Educación Distrital

MARTHA PORTO CASTRO
Asesora Planeación Educativa

ALEXANDER JAVIER MONTE MIRANDA
Director de Calidad Educativa

Campos para ser diligenciados por Gestión Administrativa de Bienes y Servicios

Firma de recibido

Fecha de recibido

Observaciones:	
Asignado a:	
Fecha de Asignación:	
Motivo de devolución:	
Fecha de Devolución:	

CONTROL DE CAMBIOS FORMATO DE SOLICITUD DE CONTRATACION		
FECHA	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**	**VERSIÓN**
3/01/2018	Se incluye información de datos de: Programa, subprograma, meta producto de Plan de Desarrollo, Nombre, código y meta del proyecto, anexos requeridos y se ajusta supervisor/ interventor	5.0
13/10/2023	Se agrega información del control de cambios de acuerdo con los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG - de la Alcaldía Mayor de Cartagena.	6.0

	CARGO	NOMBRE	FECHA	FIRMA
ELABORÓ	Asesor Externo - Equipo Administración Sistema de Gestión de calidad	Equipo Administrativo Sistema de Gestión de Calidad	13/10/2023	
REVISÓ	Asesor Externo - Equipo Administración Sistema de Gestión de calidad	Marlene Sierra De la Cruz	13/10/2023	
APROBÓ	Profesional Universitario - Líder proceso GEDGA	Lila María Silva Gómez	13/10/2023	